



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-070-SCM-2023

Alausí, 22 de agosto del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el jueves 17 de agosto del 2023, consta lo siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del Acta No. 011-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 8 de agosto del 2023. El señor Alcalde pone en consideración el acta, a la señora Vicealcaldesa y señores concejales. Señor Concejal Marco Guerra, de su parte no tiene observación alguna, **mociona** que se apruebe el acta. El señor Alcalde apoya la moción; y en virtud de existir apoyo, dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario. Señor Concejal Juan Caisaguano, que se apruebe el acta. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe el acta. Señor Concejal Eduardo Llerena, que se apruebe el acta con las debidas indicaciones que se ha hecho. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el acta. Señor Concejal Luis Namiña, que se apruebe el acta. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el acta. El señor Secretario de Concejo, informa que se ha aprobado el Acta con seis votos. Por consiguiente Resolución. Considerando: Que el Art. 57, literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo Municipal. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. concluida la votación el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad aprobar el acta No. 011-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 8 de agosto del 2023.

Particular que me permito comunicar para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

